



**Universidad Nacional de Salta**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - Nº **204/06**

Salta, **09 MAY 2006**  
Expediente Nº 107/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la alumna Alicia Pamela Fabián, LU Nº 607689 tramita la expedición de Diploma de Enfermería Universitaria; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Control Curricular observa a fojas 28, que existen dos actos administrativos, por los cuales la recurrente aprobó con nota 8 (ocho) la asignatura "Dietética" de la Carrera de Enfermería, Resolución 018/04 y Acta de Examen Final.

Que a través de la Resolución antes mencionada, la alumna aprobó la asignatura "Dietética" por el Régimen de Promoción Directa.

Que por error material se la incluyó en el Acta Nº 117, LIBRO 1P, F.1 de la asignatura "DIETETICA".

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente para aclarar esta situación.

POR ELLO:

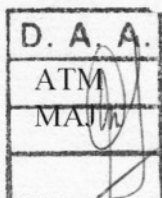
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar aclarado que corresponde dar por aprobada la asignatura Dietética por Régimen de Promoción Directa, nota 8 (ocho) mediante Resolución - D - Nº 018/04 de fecha 16/02/04.

ARTICULO 2º.- Establecer que la fecha de egreso de la Alumna Alicia Pamela FABIAN, L.U. Nº 607689 de la Carrera de Enfermería, es el día 15-02-06.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, la interesada y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud